

06/10/2014

Fiscalía lidera Mesa Interinstitucional contra el tráfico de drogas

La Fiscalía Regional de Valparaíso, la Intendencia Regional, Carabineros y la PDI firmaron este mediodía el convenio interinstitucional para conformar la Mesa Regional de Prevención y Persecución del Tráfico Ilícito de Drogas a Nivel Barrial y de las Organizaciones Criminales 2014-2018.



El acto se efectuó en el auditorio de la Contraloría Regional y fue encabezado por el Fiscal Regional, Pablo Gómez Niada, y por el intendente (s), Omar Jara Aravena. Asistieron también como integrantes de la instancia el jefe de la V Zona de Carabineros, general Julio Pineda Peña, y el jefe de la Quinta Región Policial de la PDI, prefecto inspector Christian Gallardo Herrera.

La mesa regional de trabajo se abocará a la elaboración de un diagnóstico sobre el narcotráfico a nivel de barrios, para luego seleccionar algunos en los que, de manera preferente pero no exclusiva, se implementen distintas intervenciones con énfasis en prevención y persecución penal.

La labor de esta instancia se prolongará hasta el 2018, lapso durante el cual trabajará mancomunadamente con la Mesa Nacional instituida por la Fiscalía Nacional en agosto y abocada en la misma dirección, y convocará a distintos actores sociales, incluidas autoridades comunales y organizaciones sociales, para determinar o reorientar sus líneas de acción en terreno.

El convenio busca no solo atacar el microtráfico en los barrios, sino también las operaciones de narcotráfico lideradas por organizaciones criminales de distinta complejidad, tarea en la que ha estado trabajando desde antes la Unidad Regional Antinarcóticos (URAN) de la Fiscalía Regional de Valparaíso, que junto a las policías ha desarticulado numerosas agrupaciones delictivas, logrado relevantes penas de cárcel para sus integrantes, y sacado de circulación importantes cantidades de marihuana, pasta base de cocaína y clorhidrato de cocaína, entre otros estupefacientes.

“Cada vez que se termina con un foco de tráfico de drogas en un sector poblacional, los vecinos de ese barrio recuperan sus espacios. Este es un objetivo que ya desde el 2008 el Fiscal Nacional introdujo en el Plan Estratégico de la Fiscalía de Chile, y la meta es potenciarlo mediante un esfuerzo conjunto de distintas instituciones”, señaló el Fiscal Regional.